

BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE ÓPTICO/OPTOMETRISTA

- LUGAR:** Madrid
- CONVOCA:** Servicio Madrileño de Salud, Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales
- REQUISITOS:**
- Tener nacionalidad española o la de un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo u ostentar el derecho a la libre circulación de trabajadores conforme al Tratado de la Unión Europea o a otros tratados ratificados por España, o tener reconocido tal derecho por norma legal.
 - Tener cumplidos los dieciocho años y no exceder de la edad de jubilación forzosa.
 - Tener la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento.
 - Estar en posesión del título de Diplomado/a o Grado en Óptica y Optometría o equivalente.
 - No haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquier Servicio de Salud o Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni para la correspondiente profesión.
 - No poseer la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Óptico/Optometrista, cualquiera que sea su situación administrativa
 - Acreditar el cumplimiento del requisito previsto en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero mediante Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.
- INFORMACION:** Bolsa de empleo temporal abierta y permanente.
- PLAZO:** Abierto permanentemente. Baremación de méritos hasta el 30 de septiembre. Fecha de corte para la presentación de méritos hasta el 15 de octubre.
- PRESENTACION:** Más información e inscripciones en el enlace web.

bit.ly/3o5VpLL